

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: N/A	
CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA Y/O DRENAJE PARA PUESTOS SEMI-FIJOS (OTORGADO POR LA SUBGERENCIA DE ALTAS, PADRÓN Y CENSO)					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		OAPAS-T-19
Solicitud de instalación de servicios para puestos Semi-fijos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ol style="list-style-type: none"> Artículo 2 Fracc. I, 3 Fracc. VI, 68 Fracc. II, 69 Fracc. I y VI, 70, 71, 72 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 130, 132 Y 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Decreto 227 publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 28 de diciembre de 2023, para el ejercicio Fiscal correspondiente al año 2024. Artículo 118, 119, 120 y 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 7, 34 Fracc II y III, 36, 39, 67, 68 Y 69, del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan, Estado de México. Acuerdo delegatorio de facultades número OAP-11-E-2024-115, del Consejo Directivo del O.A.P.A.S. por el que se aprueban las Cuotas Aplicables a Productos y Aprovechamientos para el ejercicio Fiscal 2024, publicado en la Gaceta Municipal, número 84 del 2 de febrero del 2024. 			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Compra- venta de inmuebles (espacios comerciales Semi-fijos)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, con la finalidad de verificar la existencia de las redes, distancias de conexión y trabajos a realizar.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Contrato de Servicios con el OAPAS		SI	1 1	Art. 2 Fracc. I, 3 Fracc. VI, 68 Fracc. II, 69 Fracc. I y VI, 70, 71, 72 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.	

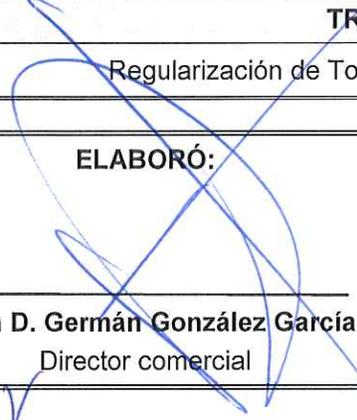
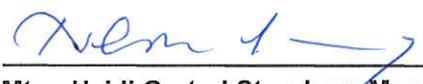
2. Pago de impuestos al ayuntamiento al corriente	SI	1	<p>Artículo 130, 132 Y 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios</p> <p>Decreto 227 publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 28 de diciembre de 2023, para el ejercicio Fiscal correspondiente al año 2024.</p> <p>Art. 118, 119, 120 y 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Art. 7, 34 Fracc II y III, 36, 39 67, 68 Y 69, del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan, Estado de México.</p>
3. Carta poder (en caso de no presentarse el propietario)	SI	1	
4. RFC	SI	1	
5. Identificación vigente	SI	1	
6. Croquis de localización	SI	1	
	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar la documentación con la que acredite la posesión y/o propiedad, así como el interés legal respecto el inmueble, una vez que cuente con número de folio, deberá recibir la inspección que determine si es factible o no atender su petición, después de la/s visita/s, realizar las adecuaciones informadas, presentarse en la subgerencia para que le informen el monto a pagar. Cubrir las tarifas indicadas.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días hábiles		
COSTO:	\$ Inicio de tramite gratuito, el costo será cobrado hasta aprobar la instalación del servicio	Acuerdo delegatorio de facultades número OAP-11-E-2024-115, del Consejo Directivo del O.A.P.A.S. por el que se aprueban las Cuotas Aplicables a Productos y Aprovechamientos para el ejercicio Fiscal 2024, publicado en la Gaceta Municipal, número 84 del 2 de febrero del 2024	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO X	TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Subgerencia Comercial Central Av. San Luis Tlatilco		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Inspecciones de factibilidad de instalación de servicios por parte de la Subgerencia de Agua Potable y de la Subgerencia de Drenaje
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (O.A.P.A.S)				Subgerencia de Altas, Padrón y Censo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes			
DOMICILIO:	CALLE:	San Luis Tlatilco	NO. INT. Y EXT.:	19	
COLONIA:	Parque Industrial Naucalpan		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez.	
C.P.:	53489	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	26295750	2990	N/A	alvaro.verdin@oapas-naucalpan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Subgerencia de Altas Padrón y Censo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en D. Germán González García			
DOMICILIO:	CALLE:	Parque Industrial Naucalpan	NO. INT. Y EXT.:	19	
COLONIA:	Parque Industrial Naucalpan		MUNICIPIO:	Naucalpan	
C.P.:	53489	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	26295750	2990	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En caso de no contar con todos los requisitos se puede iniciar el trámite?			

RESPUESTA:	Si, sin embargo, se concluirá hasta que el usuario presente toda la documentación requerida
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo cancelar la toma de agua, cuando ya no la necesite?
RESPUESTA:	Si, se solicita, cumpliendo con los requisitos correspondientes.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de robo de medidor, que se debe hacer?
RESPUESTA:	Levantar acta ante el Ministerio Público y presentar escrito en el Organismo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Regularización de Tomas Omisas, Cambios de Propietario, Actualización de Datos	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 M. en D. Germán González García Director comercial	 Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes Directora general	15/febrero/2024